



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

## **DILIGENCIA DE NO CELEBRACIÓN:**

### **Para hacer constar:**

Que de conformidad con el artículo 109.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter ordinario (convocada mediante Decreto número: ALC/2022/432 de fecha 21/04/2022), a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 8:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, No se celebró.

Siendo la causa de no celebración: Según comunican, el Sr. Alcalde se encuentra fuera de la Isla de Lanzarote.

Nombres de los concurrentes: D<sup>a</sup>. Josefa Kalinda Pérez O'Pray, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, D<sup>a</sup>. María José González Díaz, D. Sergio García González, D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés.

Miembros corporativos que hubieran excusado su asistencia: el Sr. Alcalde.

De lo que, como Secretario, doy fe.

En Tías (Lanzarote).